

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

1521 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (10L/DL-0006), así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0005).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.2.3º y 160.4 del Reglamento del Parlamento, la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (10L/DL-0006), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 67, de 3 de abril de 2020, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0005).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 4 de mayo de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.